

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN CAUCA

SUSTANCIATORIO CIVIL N° 1111

Popayán, agosto veintisiete (27) de dos mil veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Radicado: 2015-00594
Demandante: CENTRAL DE INVERSIONES
Demandado: ILIA ESTHER QUIÑONEZ

Teniendo en cuenta que nuestro superior jerárquico se ha pronunciado con respecto al recurso concedido dentro del presente proceso, el Juzgado,

DISPONE

PRIMERO.- ESTÉSE a lo resuelto por el Juzgado Primero Civil del Circuito de esta ciudad, mediante providencia de fecha 31 de julio de 2020.

SEGUNDO.- UNA VEZ en firme la presente providencia expídanse los respectivos oficios y archivise.

NOTIFIQUESE.-

La Juez,


GLADYS VILLARREAL CARREÑO

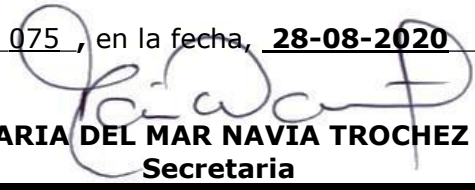
CV

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN - CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente Auto se notifica por Estado

No. 075, en la fecha, 28-08-2020


MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ
Secretaria